



INFORMACIÓN SOBRE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.

PAY PHONE en cumplimiento a lo establecido en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como en el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, expide los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia y sus modificaciones, publica la información siguiente:

1. Área Responsable:

- Área Legal

2. Datos de Contacto:

- Domicilio: Calle Italia número 2210, Interior B, Colonia Plaza San Pedro, Código Postal 72070, Puebla, Puebla.
- Correo Electrónico: seguridad.justicia@payphonemexico.com
- Teléfono: 22 1573 1000

3. Para solicitudes de información, favor de mandarlas al siguiente:

- seguridad.justicia@payphonemexico.com

4. Autoridades facultadas:

- Favor de contactar al Área Responsable para acreditar a sus autoridades designadas.

5. Concesionaria:

- Altán Redes, S.A.P.I. de C.V.